

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Centésimo Cuadragésima Segunda (142ª) Sesión
Ordinaria del día 09 de Agosto del año 2016.
Número de acta: ACT/ORD/142/08/2016.
Anexos: Documentos puntos: 3, 4, 5 y 6.

En la sala de sesiones del pleno del Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), ubicada en las instalaciones del propio Instituto en la avenida Isidro López Zertuche esquina con la calle de Irlanda número novecientos setenta y dos (972), interiores once (11), doce (12), trece (13) y catorce (14), de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México, siendo las diez horas con diez minutos (10:10), del día nueve (09) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de Celebrar la Centésimo Cuadragésima Segunda (142ª) sesión ordinaria.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, licenciado Jesús Homero Flores Mier, de los Comisionados, licenciados: Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Teresa Guajardo Berlanga y Luis González Briseño, y contador público José Manuel Jiménez y Meléndez, y del Director General, licenciado Miguel Ángel Medina Torres, el Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Lic. Javier Diez de Urdanivia del Valle.

2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.

Lic. Javier Diez de Urdanivia del Valle.

3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.

Lic. Javier Diez de Urdanivia del Valle.

4.- Ponencia, y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recurso de revisión siguientes:● Comisionada, Lic. Teresa Guajardo Berlanga:

1. Recurso de Revisión 832/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
2. Recurso de Revisión 837/16,
(SIMAS San Pedro).
3. Recurso de Revisión 852/16,
(Secretaria de Finanzas).
4. Recurso de Revisión 857/16,
(Secretaria de Finanzas).
5. Recurso de Revisión 862/16,
(Ayuntamiento de Saltillo).
6. Recurso de Revisión 867/16,
(Ayuntamiento de Saltillo).
7. Recurso de Revisión 872/16,
(Ayuntamiento de Saltillo).
8. Recurso de Revisión 877/16,
(SIMAS Piedras Negras).
9. Recurso de Revisión 882/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
10. Recurso de Revisión 887/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
11. Recurso de Revisión 892/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
12. Recurso de Revisión 897/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
13. Recurso de Revisión 902/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
14. Recurso de Revisión 907/16,
(Secretaria de Gobierno).

15. Recurso de Revisión 912/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
16. Recurso de Revisión 917/16,
(SIMAS Piedras Negras).
17. Recurso de Revisión 922/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
18. Recurso de Revisión 927/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
19. Recurso de Revisión 932/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
20. Recurso de Revisión 937/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras); y
21. Recurso de Revisión 942/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).

• Comisionado, Lic. Luis González Briseño:

1. Recurso de Revisión 829/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
2. Recurso de Revisión 834/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
3. Recurso de Revisión 839/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
4. Recurso de Revisión 854/16,
(Secretaría de Finanzas).
5. Recurso de Revisión 859/16,
(Secretaría de Finanzas).
6. Recurso de Revisión 864/16,
(Ayuntamiento de Saltillo).
7. Recurso de Revisión 869/16,
(Ayuntamiento de Saltillo).
8. Recurso de Revisión 874/16,
(SIMAS Piedras Negras).

9. Recurso de Revisión 879/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
10. Recurso de Revisión 884/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
11. Recurso de Revisión 889/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
12. Recurso de Revisión 894/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
13. Recurso de Revisión 899/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
14. Recurso de Revisión 904/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
15. Recurso de Revisión 909/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
16. Recurso de Revisión 914/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
17. Recurso de Revisión 919/16,
(SIMAS Piedras Negras).
18. Recurso de Revisión 924/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
19. Recurso de Revisión 929/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
20. Recurso de Revisión 934/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
21. Recurso de Revisión 939/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras); y
22. Recurso de Revisión 944/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).

• Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:

1. Recurso de Revisión 830/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).

2. Recurso de Revisión 835/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
3. Recurso de Revisión 840/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
4. Recurso de Revisión 855/16,
(Secretaria de Finanzas).
5. Recurso de Revisión 860/16,
(Secretaria de Finanzas).
6. Recurso de Revisión 865/16,
(Ayuntamiento de Saltillo).
7. Recurso de Revisión 870/16,
(Ayuntamiento de Saltillo).
8. Recurso de Revisión 875/16,
(SIMAS Piedras Negras).
9. Recurso de Revisión 880/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
10. Recurso de Revisión 885/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
11. Recurso de Revisión 890/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
12. Recurso de Revisión 895/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
13. Recurso de Revisión 900/16,
(SNTE 5).
14. Recurso de Revisión 905/16,
(ICAI).
15. Recurso de Revisión 910/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
16. Recurso de Revisión 915/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
17. Recurso de Revisión 920/16,
(SIMAS Piedras Negras).

18. Recurso de Revisión 925/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
19. Recurso de Revisión 930/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
20. Recurso de Revisión 935/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras); y
21. Recurso de Revisión 940/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).

● Comisionado, Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera:

1. Recurso de Revisión 831/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
2. Recurso de Revisión 836/16,
(Universidad Autónoma de Coahuila).
3. Recurso de Revisión 841/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
4. Recurso de Revisión 861/16,
(Ayuntamiento de Saltillo).
5. Recurso de Revisión 866/16,
(Ayuntamiento de Saltillo).
6. Recurso de Revisión 871/16,
(Ayuntamiento de Saltillo).
7. Recurso de Revisión 876/16,
(SIMAS Piedras Negras).
8. Recurso de Revisión 881/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
9. Recurso de Revisión 886/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
10. Recurso de Revisión 891/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
11. Recurso de Revisión 896/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).

12. Recurso de Revisión 901/16,
(Ayuntamiento de Monclova)
13. Recurso de Revisión 911/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
14. Recurso de Revisión 916/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
15. Recurso de Revisión 921/16,
(SIMAS Piedras Negras).
16. Recurso de Revisión 926/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
17. Recurso de Revisión 931/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
18. Recurso de Revisión 936/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras); y
19. Recurso de Revisión 941/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).

● Comisionado Presidente, Lic. Jesús Homero Flores Mier:

1. Recurso de Revisión 793/16,
(Ayuntamiento de Cuatrociénegas).
2. Recurso de Revisión 798/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
3. Recurso de Revisión 803/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
4. Recurso de Revisión 808/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
5. Recurso de Revisión 813/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
6. Recurso de Revisión 818/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
7. Recurso de Revisión 823/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).

8. Recurso de Revisión 828/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
9. Recurso de Revisión 833/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
10. Recurso de Revisión 838/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
11. Recurso de Revisión 853/16,
(Secretaria de Finanzas).
12. Recurso de Revisión 858/16,
(Secretaria de Finanzas).
13. Recurso de Revisión 863/16,
(Ayuntamiento de Saltillo).
14. Recurso de Revisión 868/16,
(Ayuntamiento de Saltillo).
15. Recurso de Revisión 873/16,
(Ayuntamiento de Saltillo).
16. Recurso de Revisión 878/16,
(SIMAS Piedras Negras).
17. Recurso de Revisión 883/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
18. Recurso de Revisión 888/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
19. Recurso de Revisión 893/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
20. Recurso de Revisión 898/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
21. Recurso de Revisión 903/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
22. Recurso de Revisión 908/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
23. Recurso de Revisión 913/16,
(UMA BAR).

24. Recurso de Revisión 918/16,
(SIMAS Piedras Negras).
25. Recurso de Revisión 923/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
26. Recurso de Revisión 928/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
27. Recurso de Revisión 933/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
28. Recurso de Revisión 938/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras); y
29. Recurso de Revisión 943/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).

5.- Dictámenes de las Resoluciones de los Recursos de Revisión.
Lic. Javier Diez de Urdanivia del Valle.

6. Evaluaciones a la Información Pública de Oficio de los Sujetos Obligados.

7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, pasa lista de asistencia a los Comisionados del Instituto. Estando presentes los cinco Comisionados y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 y 216 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza y artículos 7, 8 y 36 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

2. – LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO: O/142/01.- Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

3. - LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, somete a consideración del Consejo General que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. Los cinco Comisionados del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. El Comisionado Presidente, licenciado Jesús Homero Flores Mier, somete a consideración de los Comisionados el acta y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes en caso de existir., no habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO: O/142/02.- Se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior.

4.- PONENCIA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN SIGUIENTES:

- La Comisionada, licenciada Teresa Guajardo Berlanga, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 832/2016, 837/2016, 852/2016, 857/2016, 862/2016, 867/2016, 872/2016, 877/2016, 882/2016, 887/2016, 892/2016, 897/2016, 902/2016, 907/2016, 912/2016, 917/2016, 922/2016, 927/2016, 932/2016, 937/2016 y 942/2016.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: O/142/03.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 832/2016, en el que se requiere la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/04.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 837/2016, en el que se requiere la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/05.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 852/2016, en el que se requiere la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/06.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 857/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/07.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 862/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/08.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 867/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/09.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 872/2016, en el que modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/10.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 877/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/11.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 882/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/12.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 887/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/13.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 892/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/14.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 897/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/15.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 902/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/16.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 907/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/17.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 912/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/18.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 917/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/19.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 922/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/20.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 927/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/21.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 932/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/22.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 937/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/23.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 942/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, licenciado Luis González Briseño, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 829/2016, 834/2016, 839/2016, 854/2016, 859/2016, 864/2016, 869/2016, 874/2016, 879/2016, 884/2016, 889/2016, 894/2016, 899/2016, 904/2016, 909/2016, 914/2016, 919/2016, 924/2016, 929/2016, 934/2016, 939/2016, y 944/2016.

ACUERDO: O/142/24.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 829/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/25.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 834/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/26.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 839/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/27.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 854/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/28.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 859/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/29.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 864/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/30.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 869/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/31.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 874/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/32.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 879/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/33.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 884/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/34.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 889/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/35.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 894/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/36.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 899/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/37.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 904/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/38.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 909/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/39.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 914/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/40.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 919/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/41.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 924/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/42.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 929/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/43.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 934/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/44.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 939/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/45.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 944/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, contador público José Manuel Jiménez y Meléndez, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 830/2016, 835/2016, 840/2016, 855/2016, 860/2016, 865/2016, 870/2016, 875/2016, 880/2016, 885/2016, 890/2016, 895/2016, 900/2016, 905/2016, 910/2016, 915/2016, 920/2016, 925/2016, 930/2016, 935/2016, y 940/2016.

- **ACUERDO: O/142/46.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 830/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/47.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 835/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/48.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 840/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/49.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 855/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/50.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 860/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/51.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 865/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/52.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 870/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/53.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 875/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/54.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 880/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/55.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 885/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/56.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 890/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/57.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 895/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/58.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 900/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/59.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 905/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/60.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 910/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/61.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 915/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/62.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 920/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/63.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 925/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/64.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 930/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/65.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 935/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/66.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 940/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

• El Comisionado, licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 831/2016, 836/2016, 841/2016, 861/2016, 866/2016, 871/2016, 876/2016, 881/2016, 886/2016, 896/2016, 901/2016, 911/2016, 916/2016, 921/2016, 926/2016, 931/2016, 936/2016, y 941/2016.

ACUERDO: O/142/67.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 831/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/68.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 836/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/69.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 841/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/70.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 861/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/71.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 866/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/72.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 871/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/73.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 876/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/74.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 881/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/75.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 886/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/76.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 891/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/77.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 896/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/78.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 901/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/79.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 911/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/80.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 916/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/81.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 921/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/82.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 926/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/83.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 931/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/84.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 936/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/85.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 941/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, licenciado Jesús Homero Flores Mier, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 793/2016, 798/2016, 803/2016, 808/2016, 813/2016, 818/2016, 823/2016, 828/2016, 833/2016, 838/2016, 853/2016, 858/2016, 863/2016, 868/2016, 873/2016, 878/2016, 883/2016, 888/2016, 893/2016, 898/2016, 903/2016, 908/2016, 913/2016, 918/2016, 923/2016, 928/2016, 933/2016, 938/2016, y 943/2016.

ACUERDO: O/142/86.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 793/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/87.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 798/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/88.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 803/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/89.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 808/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/90.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 813/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/91.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 818/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/92.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 823/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/93.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 828/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/94.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 833/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/95.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 838/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/96.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 853/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/97.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 858/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/98.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 863/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/99.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 868/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/100.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 873/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/101.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 878/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/102.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 883/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/103.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 888/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/104.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 893/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/105.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 898/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/106.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 903/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/107.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 908/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/108.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 913/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/109.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 918/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/110.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 923/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/111.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 928/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/112.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 933/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/113.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 938/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/142/114.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 943/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

5.- DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO. El Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, somete a consideración del Consejo General los dictámenes de cumplimiento e incumplimiento de los recursos de revisión números de expediente: 178/2016, 179/2016, 182/2016, 187/2016, 188/2016, 198/2016, 190/2016, 191/2016, 192/2016/, 193/2016, 194/2016, 195/2016, 196/2016, 197/2016, 198/2016, 199/2016, 200/2016, 201/2016, 202/2016, 203/2016, 204/2016, 205/2016, 206/2016, 207/2016, 208/2016, 209/2016, 210/2016, 211/2016, 212/2016, 213/2016, 214/2016, 215/2016, 216/2016, 217/2016, 218/2016, 219/2016, 220/2016, 221/2016, 222/2016, y 223/2016. Con fundamento en los artículos 85, 86, 136, 140 y 141 y 216 fracción XVII de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86 y 87 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

El Secretario Técnico, Javier Diez de Urdanivia del Valle, detalla por cada expediente, el número secuencial de dictamen que se somete a consideración y el Sujeto Obligado, toda vez que los dictámenes ya se pusieron a la vista del Consejo General para su estudio.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir los siguientes acuerdos:

ACUERDO: O/142/115.- Se ordena el cierre del expediente de número 178/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/116.-Se ordena el cierre del expediente de número 179/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/117.-Se ordena el cierre del expediente de número 182/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/118.-Se ordena el cierre del expediente de número 187/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/119.- Se ordena el cierre del expediente de número 188/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/120.-Se ordena el cierre del expediente de número 189/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/121.- Se ordena al Sujeto Obligado cumplir con la resolución que recae al Recurso de Revisión número: 190/2016, objeto del presente dictamen, en un plazo no mayor a cinco (5) días, de conformidad con los artículos 128 fracción III, 136 y 140 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, apercibiéndosele que de no hacerlo se iniciará procedimiento a fin de determinar si existe alguna causa de responsabilidad establecida en el artículo 141 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se procederá a aplicar cualquiera de las consecuentes medidas de apremio establecidas en el ya mencionado artículo 140 de la Ley de Acceso a la Información Pública que se considere necesaria para que se cumpla la resolución de inmediato, y se determinen las responsabilidades a que haya lugar.

ACUERDO: O/142/122.-Se ordena el cierre del expediente de número 191/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/123.- Se ordena el cierre del expediente de número 192/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/124.- Se ordena el cierre del expediente de número 193/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/125.- Se ordena el cierre del expediente de número 194/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/126.- Se ordena al Sujeto Obligado cumplir con la resolución que recae al Recurso de Revisión número: 195/2016, objeto del presente dictamen, en un plazo no mayor a cinco (5) días, de conformidad con los artículos 128 fracción III, 136 y 140 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, apercibiéndosele que de no hacerlo se iniciará procedimiento a fin de determinar si existe alguna causa de responsabilidad establecida en el artículo 141 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se procederá a aplicar cualquiera de las consecuentes medidas de apremio establecidas en el ya mencionado artículo 140 de la Ley de Acceso a la Información Pública que se considere necesaria para que se cumpla la resolución de inmediato, y se determinen las responsabilidades a que haya lugar.

ACUERDO: O/142/127.- Se ordena el cierre del expediente de número 196/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/128.- Se ordena el cierre del expediente de número 197/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/129.- Se ordena el cierre del expediente de número 198/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/130.- Se ordena el cierre del expediente de número 199/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/131.- Se ordena el cierre del expediente de número 200/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/132.- Se ordena el cierre del expediente de número 201/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/133.- Se ordena el cierre del expediente de número 202/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/134.- Se ordena el cierre del expediente de número 203/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/135.- Se ordena el cierre del expediente de número 204/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/136.- Se ordena el cierre del expediente de número 205/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/137.- Se ordena el cierre del expediente de número 206/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/138.- Se ordena el cierre del expediente de número 207/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/139.- Se ordena el cierre del expediente de número 208/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/140.- Se ordena el cierre del expediente de número 209/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/141.- Se ordena el cierre del expediente de número 210/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/142.- Se ordena el cierre del expediente de número 211/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/143.- Se ordena el cierre del expediente de número 212/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/144.- Se ordena el cierre del expediente de número 213/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/145.- Se ordena el cierre del expediente de número 214/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/146.- Se ordena el cierre del expediente de número 215/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/147.- Se ordena el cierre del expediente de número 216/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/148.- Se ordena el cierre del expediente de número 217/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/149.- Se ordena el cierre del expediente de número 218/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/150.- Se ordena el cierre del expediente de número 219/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/151.- Se ordena el cierre del expediente de número 220/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/152.- Se ordena el cierre del expediente de número 221/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/153.- Se ordena el cierre del expediente de número 222/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/142/154.- Se ordena el cierre del expediente de número 223/2016, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente. Notifíquese a las partes.

6.- Evaluaciones a la Información Pública de Oficio de los Sujetos Obligados
Procedimientos de Seguimiento con Sujetos Obligados por debajo de las calificaciones

LEGISLATIVO	Congreso del Estado	89.19%
--------------------	---------------------	--------

Auditoría Superior del Estado	97.66%
	93.42%

JUDICIAL	Poder Judicial	98.26%
		98.26%

EJECUTIVO	Despacho del Gobernador	99.23%
	Consejería Jurídica	97.69%
	Secretaría Técnica y Planeación	99.23%
	Unidad de Comunicación Social	97.69%
	Secretaría de Gobierno	95.63%
	Comisión de Seguridad Pública	99.23%
	Promotora para el Desarrollo Minero	99.23%
	Secretaría de Finanzas	97.01%
	Administración Fiscal General	98.46%
	Secretaría de Desarrollo Económico	99.23%
	Secretaría de Desarrollo Social	98.46%
	Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores	95.38%
	Secretaría de Desarrollo Rural	96.92%
	Promotora para el Desarrollo Rural	98.46%
	Secretaría de Educación	98.82%
	Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa	96.92%
	Instituto Estatal del Deporte	89.23%
	Instituto Estatal del Desarrollo Docente	93.85%
	Instituto de Becas del Estado de Coahuila	93.85%
	Secretaría de Salud	93.15%
	Servicios de Salud	92.74%
	ISSREEI	97.69%
	Unidad del Patrimonio de la Beneficencia Pública	90.00%
	Secretaría de Medio Ambiente	81.43%
	Secretaría de Infraestructura	97.69%
	Procuraduría General del Estado	95.52%
	Secretaría de Fiscalización	93.85%
	Secretaría de las Mujeres	93.85%
	Secretaría de la Juventud	94.62%
	Secretaría de Cultura	88.46%

Consejo Editorial	87.69%
Servicios Estatales Aeroportuarios	93.85%
Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial	94.62%
Secretaría del Trabajo	89.52%
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila	98.46%
PRONNIF	97.69%

94.82%

DESCENTRALIZADO

Registro Civil	99.28%
Periódico Oficial	99.23%
Registro Público de la Propiedad	97.89%
Instituto Pensiones para los Trabajadores del Estado	97.69%
Instituto Estatal de Educación para Adultos	99.23%
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	96.15%
Centro Cultural Vito Alessio Robles	97.69%
DIF (Estatal)	93.08%
CEAS	82.09%
Certturc	93.85%
Instituto Coahuilense de Cultura	80.00%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	93.85%
Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje	71.05%
Servicio Médico de la Sección 38	96.77%
Comisión Estatal de Atención a Víctimas	96.77%
Comisión Estatal de la Vivienda	88.46%
	92.69%

**UNIVERSIDADES Y
CENTROS
EDUCATIVOS**

Colegio de Bachilleres de Edo. Coahuila	95.89%
Colegio de Educación Profesional Técnica	93.85%
Instituto Tecnológico Superior de San Pedro	99.32%
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera	97.95%
Instituto Tecnológico Superior de Melchor Muzquiz	97.26%
Instituto Tecnológico Superior de Monclova	95.21%

Universidad Tecnológica de Torreón	96.72%
Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila	92.47%
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Cd. Acuña	95.41%
Universidad Tecnológica de Coahuila	89.73%
Universidad Politécnica de la Región Laguna	58.90%
Universidad Politécnica de Piedras Negras	64.38%
Universidad Politécnica de Monclova	84.25%
Universidad Politécnica de Ramos Arizpe	80.82%
Universidad Tecnológica de Saltillo	18.49%
Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila	98.63%
Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera	98.63%
	85.76%

MUNICIPIOS		
Abasolo		31.18%
Acuña		51.18%
Allende		94.12%
Arteaga		83.53%
Candela		35.88%
Castaños		80.00%
Cuatrociénegas		86.47%
Escobedo		45.88%
Francisco I. Madero		97.06%
Frontera		74.12%
Gral. Cepeda		94.12%
Guerrero		70.00%
Hidalgo		92.35%
Jiménez		25.29%
Juárez		61.18%
Lamadrid		34.12%
Matamoros		97.65%
Monclova		95.26%
Morelos		65.88%
Múzquiz		52.35%
Nadadores		94.12%
Nava		85.00%

Ocampo	55.00%
Parras	49.41%
Piedras Negras	99.41%
Progreso	9941.00%
Ramos Arizpe	98.24%
San Juan de Sabinas	96.47%
Sabinas	91.18%
Sacramento	94.71%
Saltillo	90.59%
San Buenaventura	80.60%
San Pedro	80.00%
Sierra Mojada	42.35%
Torreón	97.65%
Viesca	96.47%
Villa Unión	48.82%
Zaragoza	47.06%
	73.65%

AUTÓNOMOS	Instituto Estatal Electoral (IEC)	93.92%
	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC)	99.25%
	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICAI)	99.29%
	UA de C	88.68%
	COCCAM	87.69%
		93.80%

PARTIDOS POLITICOS	Partido Acción Nacional	59.85%
	Partido Revolucionario Institucional	85.61%
	Partido de la Revolución Democrática	3.03%
	Partido del Trabajo	10.61%
	Partido Verde Ecologista	9.09%
	Unidad Democrática de Coahuila	6.06%
	Partido Movimiento Ciudadano	0.00%
	Partido Nueva Alianza	91.67%
	Partido Sí Coahuila	37.12%
	Partido Joven	0.00%
	Partido de la Revolución Coahuilense	7.58%

Partido Campesino Popular	0.00%
Partido Morena	0.00%
Partido Primero Coahuila	80.00%
Partido Encuentro Social	0.00%

26.04%

SIMAS	SIMAS Monclova-Frontera	87.31%
	Aguas de Saltillo	68.66%
	COMPARA	95.52%
	SIMAS Piedras Negras	96.27%
	SIMAS Torreón	92.54%
	SIMAS Allende	94.03%
	SIMAS Parras	40.30%
	SIMAS Cuatrociénegas	17.91%
	SIMAS Matamoros	89.55%
	SIMAS San Pedro	80.00%
	SIMAS Sabinas	93.28%
	SIMAS Torreón- Matamoros- Viesca	96.27%
	SIMAS Sabinas- San Juan de Sabinas- Múzquiz	87.30%
	SIMAS Acuña	19.40%
	SIMAS Morelos	49.25%
	SIMAS San Buenaventura	78.36%

73.94%

PARAMUNICIPALES	Dirección de Pensiones Saltillo	80.00%
	Instituto Municipal de Cultura Saltillo	80.00%
	Instituto Municipal de Planeación Saltillo	94.62%
	Instituto Municipal de Transporte Saltillo	97.69%
	DIF Saltillo	96.15%
	Instituto Municipal de Pensiones de Torreón	86.92%
	Instituto Municipal de Cultura de Torreón	93.08%
	Instituto Municipal de la Mujer de Torreón	96.15%
	Instituto Municipal del Deporte de Torreón	88.46%
	DIF Torreón	96.15%

Instituto Municipal de Planeación y competitividad Torreón	93.08%
	91.12%

SINDICATOS	SNTE 5	91.38%
	SNTE 35	39.66%
	SNTE 38	94.83%
	SUTSGE	53.45%
	Federación Nacional de Sindicatos Independientes del Estado de Coahuila	8.62%
	Sindicato de Trabajadores Manuales de Torreón	24.14%
	Sindicato DIF	37.93%
		50.00%

ASOCIACIONES CIVILES	Artesénica	40.00%
	CRIT	80.00%
	Arocena	93.99%
	Cluster	98.67%
	Teatro Nazas	80.00%
		78.53%

7.- ASUNTOS GENERALES.

El Comisionado Presidente, licenciado Jesús Homero Flores Mier, pregunta a los asistentes si existe algún otro comentario o tema que se desee tratar en asuntos generales; al no existir más asuntos, el Comisionado Presidente, licenciado Jesús Homero Flores Mier, en uso de sus facultades, señala que no habiendo ningún otro asunto que tratar, declara por terminada la Centésimo Cuadragesimo Segunda (142^a) Sesión Ordinaria del Consejo General, el día dieciocho (09) de agosto del presente año, a las diez cincuentaicinco horas (11:47).


Lic. Jesús Homero Flores Mier
Comisionado Presidente


Javier Diez de Urdanivia del Valle
Secretario Técnico